Alcaldía
de Yumbo

RESOLUCION No. 104.36-006

(26 de agosto de 2022)

POR MEDIO DE LA CUAL SE DESIGNA EL COMITÉ ESTRUCTURADOR PARA EL PROCESO CONTRACTUAL No. SAMC-DAP-001-2022 A CARGO DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN E INFORMÁTICA DEL MUNICIPIO DE YUMBO

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN E INFORMÁTICA DEL MUNICIPIO DE YUMBO, VALLE, en uso de sus atribuciones legales, en especial las conferidas en el Decreto Municipal No. 259 del 29 de Diciembre de 2017, y

C O N S I D E R A N D O

1. Que el Municipio de Yumbo en su Manual de Contratación, adoptado mediante el Decreto Municipal No. 118 del 15 de julio de 2022, dispuso en el numeral 1.8.2 lo correspondiente a la integración y funciones del Comité Estructurador para la Contratación.

2. Que la misma normatividad establece que dicho comité estará conformado por funcionarios de la Entidad o por particulares contratados para el efecto y en ambos casos sus miembros estarán sujetos a las inhabilidades e incompatibilidades y conflicto de intereses legales. Deberá estar conformado por integrantes que cumplan roles jurídico, técnico y financiero, excepto en los procesos de mínima cuantía y contratación directa (cuando aplique), en los que podrá designarse a una sola persona.

3. Que a través del Decreto Municipal No. 118 del 15 de julio de 2022 el Alcalde del Municipio de Yumbo delegó en los secretarios, director y jefes de oficina de la administración municipal la suscripción de los contratos producto de las diferentes modalidades de contratación.

4. Que se requiere desarrollar el siguiente proceso contractual que tendrá como objeto: ADQUISICIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y SOPORTE DE UNA SOLUCIÓN TIPO BUSINESS PROCESS MANAGEMENT SUITE (BPMS) PARA LA AUTOMATIZACIÓN DE PROCESOS MISIONALES DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DEL MUNICIPIO DE YUMBO.

5. Que por los considerandos anteriores:

Alcaldía
de Yumbo

RESOLUCION No. 104.36-006

(26 de agosto de 2022)

POR MEDIO DE LA CUAL SE DESIGNA EL COMITÉ ESTRUCTURADOR PARA EL PROCESO CONTRACTUAL No. SAMC-DAP-001-2022 A CARGO DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN E INFORMÁTICA DEL MUNICIPIO DE YUMBO

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Designar como Comité Estructurador del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No.SAMC-DAP-001-2022, que tiene como objeto: ADQUISICIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y SOPORTE DE UNA SOLUCIÓN TIPO BUSINESS PROCESS MANAGEMENT SUITE (BPMS) PARA LA AUTOMATIZACIÓN DE PROCESOS MISIONALES DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DEL MUNICIPIO DE YUMBO, a cargo del Departamento Administrativo de Planeación e Informática a los siguientes profesionales:

Rol Financiero – DANIEL ALBERTO FIGUEROA TOVAR – Contratista Departamento Administrativo de Planeación e Informática.

Rol Técnico - LUIS HERNÁN DÍAZ CLAROS –Líder Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

Rol Jurídico - MIGUEL ANGEL ARANGO LLANTEN – Abogado contratista del Departamento Administrativo de Planeación e Informática

ARTICULO SEGUNDO: Notificar a los anteriores profesionales el contenido de la presente resolución y a la Secretaria de Despacho de la Secretaria de Infraestructura y Servicios Públicos.

ARTÍCULO TERCERO: El presente acto administrativo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dado en el Departamento Administrativo de Planeación e Informática del municipio de Yumbo el veintiséis (26) de agosto de 2022.

Alcaldía
de Yumbo

RESOLUCION No. 104.36-006

(26 de agosto de 2022)

POR MEDIO DE LA CUAL SE DESIGNA EL COMITÉ ESTRUCTURADOR PARA EL PROCESO CONTRACTUAL No. SAMC-DAP-001-2022 A CARGO DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN E INFORMÁTICA DEL MUNICIPIO DE YUMBO

ANDRES PEREZ ZAPATA
Director
Departamento Administrativo de Planeación e Informática

Proyectó: Miguel Arango – Abogado Contratista